42

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC-IRA-14-**

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** del Cantón SAN PEDRO DE PELILEO el **09/Enero/2014**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SEÑOR DEL TERREMOTO QUINATOR S.A.**.

Que la Unidad Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-IRA-2014-93 de 05/Marzo/2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-008 de 17 de enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0464 de 11 de julio de 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SEÑOR DEL TERREMOTO QUINATOR S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

Exp. Reserva 7549296
Nro. Trámite 5.2014.28
MJH_

RAZON: siento la de que con esta fecha queda inscrita la presente resolución juntamente con la escritura de constitución de la compañía DE TRANSPORTE PESADO SEÑOR DEL TERREMOTO QUINATOR S.A, bajo la partida número OCHO (8) del registro mercantil de esta forma doy cumplimiento a la disposición del Art. Segundo de la Resolución No. SC-IRA-14- del 05 de marzo del 2014. Emitida por la Intendente de Compañías de Ambato Dra. Alexandra Espín Rivadeneira.- Patate, 24 de marzo del 2014

Ab. Christian Pullutasig Bonilla
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON PATATE
MCSR2014

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO

Dr. Mg. Freddy Ramos Escobar

RAZÓN: POR RESOLUCIÓN NÚMERO SC.IRA-14-098, DE LA INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO, de fecha cinco de Marzo del año dos mil catorce, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo literal a) de la referida resolución procedí a sentar la razón al margen de la matriz de la escritura pública, celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Pelileo a cargo del Dr. Freddy Paúl Ramos Escobar, de fecha 9 de Enero del 2.014; el hecho de la **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SEÑOR DEL TERREMOTO QUINATOR** S.A.- Doy Fe.- Pelileo a 10 de Marzo del 2014.- Doy fe.-

NOTARIA SEGUNDA DR. FREDDY RAMOS E. CANTON PELILEO

Dr. FREDDY RAMOS ESCOBAR
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN PELILEO

Dr. Freddy Ramos E. Mgs.
NOTARIO 2° PELILEO
2871343